

BOLETIN DE PRENSA

20 de agosto del 2007

ALCALDIA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS CONTAMINA RIO CAONI

El Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos contamina el Río Caoní, de una manera irresponsable y negligente arrojan desechos sólidos al Río Caoní.

Estos son los hechos:

1. En San Miguel de Los Bancos, el botadero municipal está junto al Río Caoní, desde hace varios años se arroja basura por parte de la Municipalidad sin ninguna medida de carácter técnico, por lo que la basura cae al Río Caoní y es arrastrada por las aguas a lo largo de su trayecto afectando a varios cantones, los mas cercanos: Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.
2. El señor Luis Benigno Villagomez Arguello, Alcalde de San Miguel de los Bancos tiene pleno conocimiento de este hecho y existen denuncias realizadas a él por habitantes de San Miguel de Los Bancos que son de carácter público.
3. El botadero de basura de San Miguel de los Bancos contamina el Río Caoní con los desechos sólidos y con los lixiviados del botadero que caen directamente al Río Caoní, como es evidente en las fotografías que adjuntamos.
4. El botadero de basura de San Miguel de los Bancos pone en riesgo a 36 familias que viven en el barrio Jardines del Sol junto al botadero.
5. El botadero de basura de San Miguel de los Bancos es fuente de contaminación y un peligro a la salud pública no solo de los habitantes de San Miguel de los Bancos sino de otros cantones ya que los pobladores utilizan el agua para consumo doméstico, como abrevadero de animales y para actividades recreativas, además a lo largo de las riberas del Río Caoní existen numerosos establecimientos turísticos por lo que su uso corresponde a también a personas de otros cantones.

Deben ser investigadas las responsabilidades civiles, penales y administrativas por contaminación ambiental en que incurre Luis Benigno Villagomez Arguello, Alcalde de San Miguel de los Bancos y se deben tomar urgentes medidas cautelares para impedir la contaminación ambiental.

Ricardo Buitrón
1000856235